BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

CEO Nº 100/2015

Asunción, 1 de octubre de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: LITICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". Informe complementario.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación a la nota DNCP/DNC Nº 21901/2015 de fecha 17 de setiembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que hace referencia al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 3 Acta 124 de fecha 3 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 30/2015 "Adquisición de Dispositivos de Entintado de Billetes para Atm´s para el Banco Nacional de Fomento" a la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. de conformidad al informe CEO Nº 87/2015 de fecha 28 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por nota DNCP/DNC Nº 21901/2015 de fecha 17 de setiembre de 2015, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicó que del análisis realizado al expediente de referencia han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular Nº 1/2015 y que a continuación detallamos:

"Consultamos a la convocante el motivo por el cual se menciona dentro del informe de evaluación que el Señor Víctor Britos no registra datos como funcionario público, siendo que en la base de datos del SINARH y la Función Pública figuran sus datos como profesional permanente del Ministerio de Salud".

Al respecto, informamos cuanto sigue:

Por nota BNF CEO Nº 230 de fecha 26 de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la Dirección de Talento Humano su colaboración para verificar si el oferente o sus representantes legales aparecen en los registros del Banco y en la bases de datos de la SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) del Ministerio de Hacienda o bien de la Secretaría de la Función Pública. La misma fue contestada por nota de fecha 27 de agosto de 2015 por la cual informó cuanto sigue:

> *"que según consultas realizadas en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) del Ministerio de Hacienda, ninguno de los oferentes o representantes legales con nacionalidad paraguaya figuran como funcionario público. Asimismo, informamos que no podemos realizar consultas sobre los oferentes o representantes legales de nacionalidad extranjera debido a que no poseen Cédula de Identidad Paraguaya.*

NOTA: El informe solamente tiene respaldo de la impresión de pantalla que adjuntamos a la presente.

No obstante, conforme a lo solicitado en la nota DNCP/DNC Nº 21901/2015 de fecha 17 de setiembre de 2015, hemos procedido a verificar en la página Web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y constatamos que el Señor Víctor Manuel Britos figura como funcionario permanente del citado Ministerio con una antigüedad desde al año 2004.

CONSIDERACIONES

Entre las documentaciones que componen la carpeta obra un acta del Directorio Nº 13 de fecha 22 de julio de 2015 de la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A.", por la cual el Señor Víctor Manuel Britos Caballero renuncia al cargo de Director Titular y Administrador de la firma, la cual fue aceptada por el Directorio.

Sin embargo, de acuerdo al inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda*

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SUSANA ALEGRE DE LAS HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORRIGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que ***el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses***".

En ese sentido, el Señor Víctor Manuel Britos Caballero, siendo empleado del Ministerio de Salud renunció a su cargo de Director Titular de la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. recién en fecha 17 de julio de 2015, es decir, dentro de los últimos 6 meses de la presentación de la oferta y su correspondiente adjudicación. Por tanto, en atención al inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a rechazar la oferta presentada por la citada firma y no habiendo otro oferente en la presente convocatoria se recomienda Declarar Desierto el Llamado.

Asimismo, es procedente encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes a la DNCP conforme a la Res. DNCP Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines pertinentes.

- RECOMENDACIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 30 y 40 de la misma Ley, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en su evaluación complementaria cuanto sigue:

- ✓ Dejar sin efecto la Res. 3 Acta 124 de fecha 3 de setiembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.
- ✓ Declarar Desierta la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ENTINTADO DE BILLETES PARA ATM'S PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**
- ✓ Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración a remitir los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes conforme a la Res. DNCP Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RICARDO RIVEROS BALMACEDA
Jefe Sección
Análisis y Proceso de Documentos
Dirección de Gabinete

1 OCT. 2015